

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta

VIERNES 30 DE MAYO DE 2012.

SESION N° 04

Se abre la sesión, a las 15.15 horas.

Doña Sol Letelier González, Alcaldesa, quien preside.

Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:

Señor Rafael Ochoa Montenegro

Señora Mónica Año Moscoso.

Señor Manuel Figueroa Navarro.

Señora Nancy Alfaro Bravo.

Señora Emilia Sepúlveda Moraga.

Señor Hugo Pérez Jara.

Señor Rodrigo Carreño González

Señora Mabel Ramírez Pinto.

Señor Víctor Miranda Miranda.

Señora Elizabeth Sierra Morales.

Señora Andrea Lecaros.

Señora María Antonieta Faba.

Señor Miguel Pérez Jara.

Señora Cecilia Renault.

Señora Rosita Serrano.

Señor Jaime Calderón Sáez.

Señora María Díaz Abarca.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Consejo Sociedad Civil N° 04

30 de mayo de 2012 Pág. 2

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Carlos Norambuena
Doña Patricia Schmidt
Don Hernán Gacitúa
Don José Hormazábal
Don Ricardo Guardia

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Observaciones a la Cuenta Gestión Anual 2011
- 3.- varios.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: En la última sesión del Consejo Comunal se entregaron las Actas N° 1, correspondiente al Acta Constitutiva del Consejo; y la N° 2, correspondiente a la exposición que se hizo a la modificación N° 1 del Plan Regulador de la Comuna de Recoleta.

Como fueron entregadas oportunamente, se les solicita su aprobación formal.

Si hubiese alguna observación me las hacen presente para dejar constancia de ello.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Hay alguna observación a las Actas?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 1, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 2, sin observaciones.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: El Acta Extraordinaria N° 3, ha sido entregada ahora. Así que la dejamos pendiente para la próxima sesión.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: En el Acta que nos acaban de entregar dice "Ordinaria". Debe decir "Extraordinaria".

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Quiero hacer un alcance, de acuerdo al Artículo 43 del Reglamento el Consejo Comunal, las sesiones de estas son públicas.

En razón de ello, puede asistir cualquier persona o vecino de la comuna, pero el uso de la palabra sólo corresponde a los señores Consejeros y los señores Directores cuando la señora Alcaldesa eventualmente requiriera que alguno de ellos se refiera a un tema en específico.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, vamos a proceder a responder las preguntas que ustedes nos hicieron.

Le dejo la palabra al señor Fernando Salamé, Administrador Municipal de la Comuna de Recoleta.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: El 16 de mayo del año en curso, llegó una carta dirigida a la señora Alcaldesa con un listado de 10 miembros del Consejo que realizan algunas consultas respecto a la Cuenta Anual, que se divide en 4 ítems, inversión en Infraestructura Urbana, Seguridad Ciudadana, Educación y Protección Social.

Sin perjuicio que la respuesta se va a remitir a todos los miembros del Consejo por escrito, la señora Alcaldesa dispuso que los señores Directores Municipales analizáramos estas consultas, de tal forma de poder hacer hoy una breve exposición sobre cada una de ellas.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: El primer ítem se refiere a Infraestructura Urbana.

Hay 5 preguntas donde se mencionan distintos proyectos y se hacen observaciones a las etapas del desarrollo de cada uno de ellos.

Me voy a referir en general, ya que el detalle será enviado en forma escrita.

Todas las consultas se refieren a proyectos que están en etapa de diseño, etapa de aprobación o de ejecución, durante el año 2011.

En la primera se refiere al proyecto de construcción de área verde y ciclo vía de Avda. Perú, que es un proyecto que durante el 2011 se trabajó en terminar su diseño definitivo a través de la contratación de una consultora y que hoy está en condiciones de ser presentado al próximo llamado a la asignación de fondos del FNDR, a fin de que se puedan asignar los recursos para su ejecución y desarrollo.

En la segunda, se refiere al proyecto referido al diseño urbano para el Parque Su Santidad Juan Pablo II, en el Barrio Bellavista, proyecto que durante el año 2011 se estuvo trabajando con distintas instancias y se tomó la decisión de hacer un concurso público, a fin de que distintos arquitectos interesados pudieran hacer propuestas al diseño definitivo para esta área verde. Ese concurso se desarrolló durante este año y fue adjudicado a uno de los arquitectos que se presentaron.

Por lo tanto, todo ese trabajo que se realizó durante el 2011 de proyección, de análisis, de revisión, que fue lo que dio origen al concurso que se realiza durante este año 2012, diseño que ya está encargado y que esperamos que en el transcurso del segundo semestre, del año en curso, quede listo para ser presentado ya sea a un FNDR, o a través de los fondos de seguridad pública, que maneja la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Pregunta N° 3, se hace referencia a los proyectos contenidos en la página 9, construcción de cancha de fútbol pasto sintético, camarines, áreas verdes del sector La Obra. Esa es una cancha en la que durante el año pasado se hicieron todos los trabajos. Estaba faltando el programa Quiero mi Barrio, este año se licitó, está en ejecución y entiendo que el estado de avance de la obra es importante. Por lo tanto, es un proyecto que en las próximas semanas estaría en condiciones de ser inaugurado.

Página 23, se hace referencia a la reparación de multicanchas en algunas unidades vecinales, 10, 13 y 25. Nos vamos a encontrar con varios proyectos que fueron desarrollados por la Secplac de la Municipalidad de Recoleta durante el año 2011 y que buscaba poder intervenir en distintas multicanchas en distintos sectores de la comuna, que presentaban distintas deficiencias y distintos niveles de avances.

Hay varias de esas multicanchas que hoy están en etapa de finalización su construcción y reparación, hay otras que están en proceso de licitación y otras que se encuentran aprobadas por la Subdere y el Gobierno Regional y estamos a la espera que se asignen los recursos.

¿Cómo funciona el sistema? Una vez que la Municipalidad presenta un proyecto, primero lo envía al Gobierno Regional, el que lo revisa, lo corrige, hace observaciones. Resuelta esa etapa se va a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que está encargada de los programas de mejoramiento urbano PMU, que hace lo

mismo, esto es revisa, observa, corrige, solicita mayores antecedentes y una vez que ese proceso finaliza, los proyectos están condiciones de ser aprobados.

Lo que ocurre es que durante un año calendario hay distintas instancias de aprobación, que pueden ser mensuales, bimensuales o trimestrales, dependiendo de las instrucciones y las decisiones que tome la unidad asignadora de recursos.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Página 27, resolución y solución integral de la Escuela Rafael Valentín Valdivieso.

Este era un proyecto que durante mucho tiempo estaba admisible, en condiciones que se asignaran los recursos. Eso ocurrió, pero con la demora que hubo en el Gobierno Regional se venció el RS, que es la sigla que utiliza el Gobierno Regional para dejar a un proyecto en el Banco Integrado de Proyectos en condiciones de ser asignado de recursos.

Nosotros durante el año pasado llamamos la licitación. Lamentablemente, hubo que declararla desierta porque las empresas no cumplieron con los requisitos que las bases establecían y se volvió a hacer un nuevo llamado de licitación.

De hecho, hoy se juntó la Comisión Evaluadora de la Municipalidad, definiendo cuál es la empresa que se adjudicaría la construcción y reposición de este colegio.

Cabe señalar que no basta con la adjudicación por parte de la Municipalidad cuando se refiere a fondos regionales, sino que estos antecedentes se envían al Gobierno Regional, el que tiene que ratificar la adjudicación que la Municipalidad hizo.

Ese es un trámite en el que los tiempos son variables. En general nos hemos encontrado con bastantes demoras, en distintas instancias de aprobación, ya sea en la revisión, en la adjudicación, de las unidades técnicas del Gore o del Gobierno Regional en su aprobación. Por lo tanto, esperamos que dentro del próximo mes esta adjudicación sea ratificada, de tal forma de poder adjudicar la propuesta y empezar los trabajos lo antes posible, porque esta es una intervención importante que se realiza en el colegio. Claramente, tenemos que aprovechar al máximo los meses de verano para que los niños se vean lo menos posible afectados en sus clases.

Página 29, ampliación y adecuación del Liceo Valentín Letelier. Este es un proyecto que se está trabajando desde el año pasado que se ha buscado presentar en distintas instancias. Se ha hecho nuevas observaciones, nuevas correcciones. La Municipalidad este año ha continuado en el diseño de ese proyecto y

esperamos que a fines del 2012, no solo tengamos el proyecto listo y aprobado, sino con los recursos asignados.

¿Por qué aparece en la cuenta del año 2011? Porque ese año fue de trabajo en el diseño y presentación de ese proyecto.

Página 30, el mejoramiento de las cubiertas de la Escuela Víctor Cuccini de Recoleta. Ese fue un proyecto que se trabajó durante el año 2011, que fue presentado, que hoy ya tiene asignado los recursos. Está en la etapa para que se pueda ejecutar.

Página 31, hacen consultas respecto al mejoramiento de alcantarillado y cubierta de la Escuela España en Recoleta. Este es un Proyecto Fril, es otra modalidad. Es un proyecto que si bien se trata con el Gobierno Regional, los fondos vienen asignados desde el Ministerio de Educación y estamos en etapa de licitación. ¿Por qué viene en la cuenta del año 2011?, porque fue el año en el cual se trabajó el diseño de este proyecto para ser presentado.

Página 32, Escuela Paraguay, es la misma respuesta que he dado para los dos colegios anteriores.

Centro Educacional Escritores de Chile, la misma situación.

Mejoramiento de servicios higiénicos, alcantarillados y cubiertos, ocurre lo mismo con el Colegio Alessandri y con el Colegio María Goretti.

Durante el año 2011, recibimos información de que el Ministerio de Educación iba a abrir una serie de recursos y una serie de concursos para mejorar baños y techumbre de los colegios y se empezaron a trabajar y eso son los colegios que les acabo de mencionar.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: ¿Qué es lo que el Municipio hace? Hace una evaluación, un levantamiento de un proyecto.

Habitualmente estos proyectos tienen montos máximos asignados. Por lo tanto, lo que se busca es poder presentarlos, no sólo en las áreas específicas de cada uno de los proyectos, sino que enmarcarse dentro de los montos.

Página 49, conservación de veredas barrio Patronato. Este es un proyecto que viene de fines del 2010. Se empieza a trabajar en la Municipalidad durante el año 2011, se realiza la licitación, ésta se cae por diversos motivos.

Hoy no es fácil para el Municipio cumplir los procesos de licitación, porque son tal la cantidad de exigencias que realizan las bases del Gobierno Regional y de otras instancias que muchas veces para los proveedores no es interesante o no le es atractivo hacer presentaciones.

Los trabajos de las veredas en Patronato ya están terminados, se empezaron a hacer a fines del 2011, se tuvieron que concluir durante el verano del 2012.

Por lo tanto se inicia inmediatamente después de Navidad y se termina durante los meses de verano.

Me ha tocado conversar con varias personas y dicen *“oiga, hay un hoyo tapado y al lado uno que no se tapó”*.

Lamentablemente es tan lenta la tramitación y aprobación de estos proyectos que muchas veces tomo una calle y digo hay que tapar todos los hoyos que hay en esta calle. Me demoro un mes o mes y medio en tener el proyecto listo, empiezo la tramitación, empieza la discusión con las unidades técnicas del Gobierno Regional Central respecto al estado del proyecto, después va a comisión, ésta aprueba; después tengo que esperar fecha de plenario, éste aprueba; después tengo que firmar el convenio; después remitir las bases; después esperar la aprobación de las bases; licito; evalúo, tengo que remitir la evaluación; tengo que esperar que ratifiquen la evaluación; y la adjudicación.

Y muchas veces en ese proceso son tantos los meses que pasan que si yo en esa calle había encontrado 9 hoyos, cuando el proyecto está aprobado ya no son 9 hoyos, sino que tengo 15 hoyos y con razón muchas veces los vecinos dicen *“esto es una locura esperamos tanto para que arreglaran esta calle y ahora que la arreglan dejan algunos hoyos sin tapar”*. Esa es la razón, es tanto el tiempo de tramitación que estos proyectos tienen en el Gobierno Regional y Nacional, que muchas veces da la sensación que el proyecto es insuficiente, pero no está dada por una mala visión o diseño del proyecto, sino que está dado por el tiempo de demora entre que uno toma la decisión e preparar un proyecto y el momento en que llegan los recursos.

Por lo tanto, puedo entender que no son claros los términos de las fichas que manejamos, porque son técnicos, pero hay etapas de prefactibilidad, etapas de licitación, de diseño, de ejecución determinado y muchas veces esto se refiere a lo que es el diseño del proyecto y muchas veces a lo que es la ejecución del proyecto mismo.

Hay veces que postulamos el diseño, es decir, alguien que haga el proyecto y después la ejecución, como otras veces que solo postulamos la ejecución.

Pregunta N° 4, se refiere a los proyectos que están contemplados en la página 10, es el gimnasio al aire libre en la plaza José Santos Ossa. Es un proyecto que hoy está terminado y que vamos a inaugurar en los próximos días.

¿Por qué aparece en la cuenta anual del año 2011? Porque fue el año en que empezamos a idear y trabajar el diseño y la presentación de los antecedentes para que este proyecto pudiese ser aprobado.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Página 11, instalación de juegos infantiles y multicanchas plaza Santos Ossa.

Hay una parte que está terminada, hay una parte que falta y en las próximas semanas se va a desarrollar y que dice relación con la instalación de algunos juegos de cuerda, que han visto que se han instalado en algunas plazas de la comuna.

Páginas 12, es la instalación de circuitos deportivos, parque Alberto Hurtado y en los Héroes de la Concepción.

Estamos llamando a licitación en los próximos días, ayer o antes de ayer llegó la notificación formal desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que el proyecto estaba aprobado y que estábamos en condiciones de poder licitar.

Página 13, es lo mismo, pero los circuitos deportivos de Zapadores y Guanaco.

Página 15, la instalación de pasto sintético en la cancha de futbolito Defensor Pirámide, también junto con los circuitos atléticos deportivos, nos llegó la confirmación que estaban asignados los fondos para esta multicanchas, así que esperamos en las próximas semanas llamar a licitación.

Página 19, el mejoramiento de la cancha sintética y obras complementarias Recoleta con Vespucio. Son trabajos que se están iniciando. Se entregó el terreno y lo que visualizamos es que estas canchas, que tenían un alto uso y un alto tráfico, no habían sido sujeto de mantención por años. Por lo tanto, el deterioro que tenía el pasto sintético, los camarines y los cierros eran importantes. De hecho, hubo un niño que se accidentó al ir corriendo y al afirmarse en la reja, porque la reja está en mal estado y justo produjo que se enterrara un pedazo de alambre. En este caso lo postulamos al IND y se asignaron los fondos por 170 millones de pesos, de los cuales 17 son aporte municipal, y lo que va a permitir la reposición del pasto sintético, el mejoramiento de todo el cierre y la reparación ampliación y mejoramiento de los camarines. ¿Por qué aparece en la cuenta del año 2011?, porque durante ese año se trabajó todo este proyecto. ¿Cuál fue la demora? Hubo una presentación de algunos Diputados y Alcaldes, respecto de lo que había sido la adjudicación de estos fondos por parte del IND. Eso demoró 6 meses en la entrega de recursos. Nosotros esperábamos partir estos trabajos en diciembre del año pasado, pero producto de esas demoras y otras recién lo estamos pudiendo iniciar en mayo.

Página 22, recuperación de espacio público, Pasaje Paysandú. Es un proyecto que se presentó el año pasado a Fondo de Seguridad Pública, que fue aprobado, que considera la iluminación y que se va a ejecutar durante el primer semestre de este año. ¿Por qué? Producto de demora en el trámite administrativo. ¿Por qué aparece en la cuenta del 2011? Porque es el año donde se idea, donde se presenta y donde se consiguen los fondos para este proyecto.

Página 28, ampliación y adecuación del Liceo Paula Jaraquemada. Aquí estamos en una etapa de diseño. ¿Qué estamos pidiendo y que se está ejecutando? Que una empresa haga un producto para mejorar y reponer este colegio, mejorar la infraestructura, sus características y poder postularlo a fondos regionales, una vez que este proyecto esté terminado.

Página 37, pintura fachada Liceo Valentín Letelier. Es un proyecto PMU, también tiene que ver Educación y hay partes que ya está realizada, hay partes que se va a realizar en los próximos días.

Página 38, hace referencia a la recuperación de la Capilla Quinta Bellas. Hay una empresa contratada, preparando el diseño y las especificaciones de lo que significa recuperar esa capilla. Esperamos que a principio del segundo semestre de este año esté listo, de tal forma de poder postularlo al FNDR.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Página 41, la reposición del Consultorio de Recoleta, está en ejecución el diseño del mismo. En este caso es la Municipalidad la que está contratando los arquitectos que realicen este proyecto, de tal forma de poder presentarlo a los fondos del Gobierno Regional.

Página 45, adquisición máquina bacheadora municipal. El año pasado se presentó, se obtuvieron los recursos, se licitó y la recibimos este año en los últimos días de febrero.

Ha sido largo el proceso de capacitación de la gente, hay varios hoyos que han sido tapados, ustedes pueden ver que los primero quedaron no también tapados como los que estamos tapando ahora último y eso es producto del período de acostumbamiento al funcionamiento de la máquina. Vamos a reparar aquellos que se hicieron al principio, que han sufrido deterioros, pero hoy tenemos una máquina que nos permite no sólo tapar algunos eventos históricos y emblemáticos de la comuna, sino que además nos permite tener la posibilidad de evitar que sigan aumentando los hoyos.

El gran problema que ocurre en las calles es que todos los hoyos parten chicos y si no los tapo de inmediato terminan transformados en cráteres. Por lo tanto, más que poder resolver los problemas reales que algunos sectores tienen de eventos, que los vamos a hacer, dependiendo de la característica del mismo, porque no sirve para cualquier hoyo, hay hoyos que ni 10 máquinas bacheadoras los arreglan, hay que cambiar paños completos, sí nos permite evitar que la situación siga empeorando en el tiempo.

Página 46, parcheo de calzada de diversos sectores de la comuna. Aquí estamos en etapa de diseño, si bien logramos la aprobación de la pavimentación

de calzada y veredas de la unidad vecinal N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4, estamos generando los antecedentes, porque lo que hemos hecho es crear un plan de parte de norponiente hacia el sur de la comuna, donde vamos tratando de resolver lo que es el estado de las veredas y calles de esas unidades vecinales. Presentamos la 1, 2, 3 y 4 está aprobado, están los recursos asignados, la licitación está en curso, todavía no se cierra y ya logramos que las unidades vecinales que seguían en el plan fueran aprobadas hoy en el Gobierno Regional. Eso quiere decir que el proyecto está listo, no tiene ninguna observación y tenemos que esperar la asignación de recursos, por lo tanto, en el nuevo proceso que no sabemos cuándo va a ser, es uno de los proyectos que Recoleta tiene en carpeta para que se le puedan asignar recursos.

En paralelo hemos seguido trabajando con las unidades vecinales que siguen, porque la idea es presentar un proyecto que lo aprueben, empezar a trabajarlo, preparar el siguiente y así sucesivamente y esto complementarlo con la máquina bacheadora, de tal forma que en el mediano plazo, no sé si resolver en un 100%, pero mejorar notoriamente la situación y el estado de las calles y de algunas veredas de la comuna.

Página 47, la conservación de las veredas del Barrio Patronato, era un proyecto doble vereda y calzadas que ya me referí.

Página 50, conservación de veredas del sector norponiente. Les acabo de contar respecto de las Unidades Vecinales 1, 2, 3 y 4, por lo que después nos vamos a encontrar con las veredas en la misma situación.

Página 53, adquisición de alarmas comunitarias. Nosotros el año pasado, no sólo empezamos a desarrollar dos proyectos, uno por 150 millones de pesos que fue al FNDR; y otro por 20 millones a que fue al Fondo de Seguridad Pública, sino que logramos en el Fondo Social Presidente de la República que nos asignaran 3 millones 500 mil pesos para hacer un plan piloto, que se hizo en la Junta de Vecinos ex Polígono.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Hoy hemos revisado la evaluación de los dos proyectos de alarmas comunitarias y eso va a permitir en los próximos días poder inicial la instalación de cerca de 10 mil alarmas comunitarias en distintos sectores de la comuna, ¿Por qué está en la cuenta del año 2011?, porque durante ese año se hicieron todo los trabajo y aquí hay varios dirigentes que tienen que haber recibido la visita de gente de la Municipalidad a fin de determinar cuáles eran los sectores que tenían prioridad o los lugares donde se cruzaba la necesidad de alarma con la existencia de índices delictuales importantes. Aquí no basta con decir, quiero poner alarmas comunitarias en toda la comuna, yo tengo que demostrar

técnica y socialmente frente a los organismos del Gobierno Regional o de algún ministerio que hay una justificación para la asignación de los recursos, así como recibieron la visita para determinar los sectores y los lugares donde se iba a hacer, en los próximos días van a recibir la visita para contarles cuando se empieza y cuando se aborda cada uno de los sectores, pero son alrededor de 10 mil alarmas.

Página 54, la instalación de luminarias en el sector peatonal de la vega, es un proyecto que está en etapa de diseño, y cuando habla de ejecución la ficha se refiere a la ejecución del diseño para ser presentado.

Página 56, Plan Mapocho, es un proyecto que viene funcionando hace varios años, que es la Asociación de la Municipalidad de Santiago, Independencia y Recoleta para intervenir un sector que se comparte entre las 3 comunas, que tiene que ver con el casco histórico antiguo de Santiago, que hoy ha tenido un importante deterioro. Aquí hay platas que vienen desde el Gobierno de Bélgica, que aportan a la realización de un plan para determinar cuáles son las obras, cual es la prioridad, los timing y los recursos que se requieren para desarrollar, este es un proyecto que va a permitir que 3 comunas se pongan de acuerdo en cómo rescatar un lugar que si bien hoy los territorios la dividen, tiene una característica y un origen que es el mismo y que es similar.

Página 57, los contenedores, ya están adjudicados, ya estamos trabajando con la empresa. Esperamos poder empezar la entrega a fines de julio, de tal forma de entregar tanto los contenedores que están destinados a las casas, un proyecto que es de contenedores infra domiciliarios, que son contenedores que reciben las familias y que manejan al interior de sus hogares, los contenedores que están destinados al conjunto de departamentos que existen en la comuna y los contenedores que están orientados a los 71 colegios de la comuna, a fin de iniciar un plan de reciclaje importante e intensivo con los niños a fin de poder mejorar no solo lo que es el aseo, sino que el manejo de los residuos a futuro.

Página 58, es el arreglo de la sede vecinal N° 18, que está ubicada en la Rómulo Gallego. No aparece mencionado acá, pero nosotros definimos 3 productos que tiene que ver con la Rómulo Gallegos.

1.- fue el rescate de esa área verde, proyecto que está determinado y que está entregado.

2.- el mejoramiento de la cancha que está contigua, que tiene que estar en desarrollo en estos momentos y al mismo tiempo la reconstrucción o construcción de la sede para la Junta de Vecinos N° 18, proyecto que está andando y que está adjudicado y en las próximas semanas tiene que estar terminado para ser entregado a los vecinos del sector.

Pregunta N° 5, tiene relación con la página 44. A la reposición de acera, paisajismo y ciclovía de Avda. Valdivieso. Hace un par de semanas se instaló

la primera piedra y se iniciaron los trabajos para seguir aumentando y ampliando la red de ciclovía que tiene la comuna.

Todos estos proyectos aparecen en la cuenta anual del año 2011, porque todos en distintas etapas tuvieron una relevancia y una importancia durante ese año, ya fuera en etapa de diseño, como en etapa de ejecución.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Asumo que muchas veces esta cifra que es más bien de carácter técnico, no siempre es suficientemente clara, por lo tanto, la señora Alcaldesa ha instruido para que en futuros documentos o en futuras cuentas anuales de la revisión de la misma ficha se desprenda con mayor facilidad cuál es la etapa en que tuvo que dar en el caso de la cuenta anual con el año en cuestión y la etapa en el momento que se entrega, porque hay un desfase de la cuenta anual entre diciembre y abril.

El segundo ítem se refiere a Seguridad Ciudadana.

EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO: De la Población Lemus.

Agradezco el esfuerzo de darse el trabajo de explicar, me parece bien, pero claramente hay algunas imprecisiones y fue bueno hacer las preguntas.

Por ejemplo algunos proyectos que están en licitación, que aparecen en licitación en el año 2011, claramente recién se van a licitar este año.

Los que aparecen en ejecución y claramente que aparecen en ejecución que están adjudicados se van a licitar este año.

También creo que hay un tema de ítem en los cuales hay que arreglar eso para que tenga más claridad la cuenta pública.

Ojalá que haya un título que diga estos proyectos no están desarrollados durante el año, pero están proyectados, por ejemplo para el 2011 ó 2012, eso es importante poderlo destacar.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: De la Junta de Vecinos San Cristóbal.

Me sumo a las palabras de don Rodrigo, creo que es una labor tremenda haber hecho este documento, pero la finalidad metodológicamente es tanto lo que uno se pudiera introducir en él, porque no lo entiende en su gran mayoría, no es que no lo entienda, sino que debe ser más claro para la ciudadanía, porque nosotros el rol es presentárselo a ello.

Entendiendo la precisión que hace el señor Salamé, quisiera decir cuánto esto en dinero es ejecutable, porque todos los proyectos para sean pre factibilidad, para sean licitado tienen un costo, por lo tanto, uno podría decir que está súper bien la explicación en el hecho real de hacer las cosas, pero cuál es el costo de

cada proyecto que tiene que ver con algo que nos compete, que tiene que ver con el plan Pladeco. Porque uno desarrolla municipalmente un plan Pladeco y tiene que gastar una plata durante el período del plan y a uno le gustaría saber ¿cuánto de eso hay?

Porque no es una pregunta que todo el mundo se haga, pero se entiende el aporte que hace el Municipio en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, pero deberíamos saber como ciudadanos cuánto se gasta, en qué parte del Pladeco vamos, porque aquí nombra muchas cosas, y muchos de esos proyectos podrían ser, no sólo que entre en el Plan Pladeco, también ser de privados, que vienen del Gobierno Regional, que vienen del Ministerio de Seguridad Pública, entonces, uno tuviera que saber cómo va y cómo va el proceso municipal respecto a eso.

LA SEÑORA ALCALDESA: Es importante lo que señalan los dos. Creo que vamos a tener que ir haciendo las cuentas más simples, a pesar que es un enorme trabajo de todo los señores Directores, pero obviamente que siempre queda por mejorar y hay que simplificarlas de la mejor manera para que pueda ser leída y entendida por todos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Así que acojo el planteamiento, también estamos haciendo un ejercicio nuevo, no lo habíamos hecho antes, tenemos claro, que a veces la ficha puede ser un poco muy técnica y nosotros vamos a ir ya para la próxima cuenta anual pudiendo ser un poco más claros en la explicación, así que me parece perfecto lo que me han planteado.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Todas las fichas tienen el monto del proyecto y la fuente de financiamiento.

Respecto al Pladeco, recuerdo que es una planificación que la Municipalidad realiza para un período de tiempo que va ente los 4 y 5 años.

Por lo tanto, no necesariamente todo lo que el Pladeco dice termina siendo ejecutado.

De hecho, año a año, junto con la presentación del presupuesto se hace una adecuación a este Pladeco y se van bajando algunos proyectos o subiendo otro, dependiendo de cuáles son las exigencias de los vecinos, cuáles son los requerimientos, cuáles son los temas de moda, porque a veces los temas de moda son las áreas verdes y todo los vecinos piden áreas verdes.

Pero, a veces ocurre algo como seguridad, por lo tanto, se hace una reorientación.

Año a año se hace esa revisión y como ustedes, además reciben el presupuesto la forma de entender esto, es decir, yo tengo una planificación a 4 ó 5 años, la expresión anual de esa planificación es el presupuesto municipal.

Además, a eso se suman todos aquellos proyectos que nosotros postulamos a financiamiento externo.

Les quiero decir, que entre fines del 2010 y lo que va del 2012, la Municipalidad ha obtenido recursos externos del orden de los 8 mil millones.

Creo que esta ficha, que es de manejo interno, que es de manejo con la institución regional, no siempre es lo suficientemente clara para todas las personas, no siempre los nombres que uno le pone a los proyectos, necesariamente demuestran lo que es.

Todos los proyectos de diseño debiera ser "diseño de" y el nombre del proyecto y uno muchas veces por omisión, por rapidez o por diversos motivos se salta esa etapa.

También hay un tema que tenemos que trabajar en la nominación de los proyectos para que la gente entienda que el diseño es la preparación de todos los requisitos para poder postular a la ejecución de un proyecto y lo otro que es la ejecución que es la realización o materialización del mismo.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: Pido disculpas por llegar un poco tarde.

Cuando el señor Salamé habla de temas de moda, ¿se está refiriendo a que la gente quiere poner de moda, respirar con la ecología o significa que la agenda social está dividida en moda o en otras causas?

Quisiera saber, porque me quedó la duda cuando revisé este pequeño libro de muchas hojas, ¿qué significa el plano o imagen objetiva? Que es algo que corresponde a la realidad futura, algo así me dio la impresión, porque hablaba de la imagen objetiva y a veces aparecían en dos planos y yo decía esto sería lo que hay y esto es lo que va haber, entonces, ¿imagen objetiva es imagen futura de lo que vamos a ver?

Quiero que me aclaren estos dos puntos, porque no estoy muy metida en esto, porque para mi derecha e izquierda es la misma cosa, si se trata de agenda social.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: Qué pasa con la imagen objetiva. Sé que hay un señor que imprimió esto y se dio un gran trabajo y como ciudadana, como pobladora de Recoleta lo agradezco enormemente, porque es primera vez que

recibo una cuenta así, lo di a conocer a mi comunidad, intentado explicar lo que yo entendía.

En cualquiera de los proyectos, la mayoría aparece la imagen objetiva.

Para mi izquierda y derecha no existen; existen personas que tienen carencias.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Imagen situación actual - imagen objetivo, es una forma de tratar de mostrar qué es lo que hoy existe y cómo nos gustaría que fuese en el futuro.

No tiene otro alcance, aunque no es menor, porque nos pasó en algún lugar respecto del mejoramiento de las multicanchas. La imagen de la multicancha tenía el piso pintado azul, y cuando entregamos el piso no estaba azul, entonces los dirigentes nos dijeron "este no es el proyecto que nos mostraron, aquí aparece azul y no está azul". Eso es lo que busca, es decir, esto es hoy y así nos gustaría que terminara, no es actualmente lo mismo, porque son fotos que se sacan o en cosas que ya están o que son simuladas computacionalmente, no tiene otro fin.

Respecto a temas de moda, me refiero precisamente a eso, aquí las necesidades y los requerimientos son múltiples, y aquí todos, si priorizáramos cuales son las 10 cosas más importantes, lo más seguro es que la mitad o en un poco más de la mitad coincidamos, pero va haber 3 ó 4 en que no vamos a coincidir, en que para alguien va a ser más importante un tema que para otra persona. Porque cuando tenga que ranquear cuáles son las necesidades más relevantes, hay algunos que las van a poder uno 1 y otros el número 9.

Entonces, a qué me refiero, a que muchas veces, ocurridos distintos eventos, hay temas que se ponen arriba de la mesa y que empiezan a ser más relevantes que otros. Claramente, y sin emitir juicio de valor, el tema ecológico producto del smog y la restricción y producto de las preemergencia se pone más de moda en esta época que el verano, es mucho más fácil en invierno escuchar del smog que en verano, a eso me refiero. No quiero emitir juicio de valor, solo que hay momentos que aparecen más relevantes para los vecinos que en otros y que les quieren dar prioridad hoy y a otros le quieren dar prioridad mañana, no tiene otro alcance.

LA SEÑORA ALCALDESA: Para complementar, si bien hay temas que son centrales, que son de interés de la comuna, hay momentos en que uno adquieren mayor interés que otro, o mayor preocupación que otro. El terremoto, por ejemplo, nos significó distraer una cantidad enorme de recursos que teníamos. Ese año íbamos a comprar un bus para el adulto mayor, teníamos una serie de cosas en

el presupuesto que estaban decididas y tuvimos que cambiarlas, por darle la prioridad al terremoto, a eso se refiere un poco la contingencia.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: Represento a la comunidad de Claudio Matte.

EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO: Tendría mucho cuidado en relativizar el plan de Gobierno, que de alguna manera establece al principio de un período, porque después cuando la señora Alcaldesa termine su período la vamos a evaluar no por la cantidad de cosas que dice ahí año a año, sino por la comparación en lo que se comprometió o los objetivos que se trazó este Gobierno Comunal, respecto de los objetivos logrado.

EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO: Entonces, tendría cuidado, si bien es cierto todo es ajustable, yo sé que una Carta Gantt uno la puede ajustar, depende como se vaya dando en el terreno, pero creo que no es bueno relativizarlo, porque si ajusto toda las metas, todo va a ser exitoso, voy a lograrlas toda, porque las vengo ajustando.

Respecto a los conceptos, sabemos cuándo hay algo ejecutado, sabemos cuándo dice licitación, sabemos cuando dice prefactibilidad y cuando dice terminado.

Por lo tanto, el tema de los valores que se mencionan, por ejemplo en porcentaje de lo adjudicado o ejecución el año pasado, ¿cuánto se ha ejecutado hasta hoy, valores?

Tengo una duda que la he tratado de aclarar con mis vecinos, el tema de las alarmas y vemos que nuestros vecinos de algunas organizaciones sociales adjudican que las alarmas -de hecho se lo comenté a la señora Alcaldesa cuando fue a mi población- corresponden a una acción del señor Cornejo o que su señora las anda trayendo.

Hemos tenido que aclarar que es este Gobierno Comunal el que ha traído el tema de las alarmas, entonces, me preocuparía de poner atención en eso, porque están faltando a la verdad, porque además el señor Cornejo no es de acá hoy, y su señora no tendría por qué andar diciendo esas cosas, pero pondría atención en eso, porque se andan diciendo cosas que no son.

LA SEÑORA ALCALDESA: Siempre se dicen cosas no hay que hacerse cargo de los rumores, hay que abrir los ojos y ver bien, no es más que eso.

En todo caso, las alarmas comunitarias creo que van a ser muy importantes para la comunidad.

El piloto que hicimos en el ex Polígono, nos ha dado la certeza, porque si bien es cierto hay muchas comunas donde se han instalado, Maipú por ejemplo, y ha dado un tremendo resultado, nosotros queríamos probarla e instalamos más o menos 90 para ver.

Son muy beneficiosas, porque ha significado que los vecinos se unen entre ellos.

Se instala una alarma, de acuerdo a la geografía del lugar, pero esto lo hicimos en los departamentos, se instala una cada ocho departamentos, cada uno de los vecino va a tener un pulsar, por ejemplo cuando hay alguien merodeando, los mismos vecinos se ponen de acuerdo y pueden pulsar una vez. Cuando hay un adulto mayor que está enfermo, dos veces. En fin, son tremendamente positivas.

Hoy la realidad que tenemos, sin querer desmerecer a Carabineros, es que cada vez llegan menos, por distintas razones. Por lo tanto, hoy el tema de la seguridad es importante, lo bueno de las alarmas comunitarias es que son alrededor de 150 millones en alarmas, estamos hablando de que prácticamente casi en todas las casas de Recoleta vamos a tener de aquí a los próximos 60 días. O sea, en 9 mil casas de la comuna, pero hay que multiplicarlo por 4, es una central de alarma por cada 5 ó 6 casas.

Según la geografía del lugar, puede ser cada 3 casas si están muy alejadas unas de otras o en el caso de los departamentos, cada 8 casas, creo que es un tremendo esfuerzo, le vamos a pedir a ustedes la ayuda con sus vecinos, porque vamos a tener que explicarle a toda la comunidad cómo funciona, pero desde el punto de vista de la seguridad va a ser muy importante para Recoleta, para nuestros vecinos. Así que le agradezco sus palabras.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: El ítem de Seguridad Ciudadana, la pregunta N° 6, señala, si las 22 cámaras están 100% operativas y la cantidad de delitos detectados en la operación de cada una de ella. Además de entregar la bitácora de trabajo de los 8 operadores. Esto se los voy a entregar por escrito, así que sólo hago una mención.

Las 22 cámaras están operativas.

Está preparado por Seguridad Ciudadana el número de acciones que han tenido las cámaras.

Por ejemplo, en junio del año pasado, se realizaron 223 vigilancias especiales, que son por encargo de Carabineros, por encargo de algún Juzgado, por alguna denuncia que nosotros tenemos, son vigilancias especiales, 11 controles vehiculares, se detectó un accidente de tránsito, 3 individuos sospechosos, se frustró

un cajero gracias a las cámaras, se grabó el robo de un vehículo, y se logró determinar a una persona por comercio ambulante.

Por lo tanto, si las cámaras están operativas, les vamos a hacer llegar la utilidad que cada una de estas ha tenido.

LA SEÑORA ALCALDESA: Quiero complementar, que en el caso de las cámaras son fundamentalmente un elemento preventivo, además son probatorias, hoy el hecho de tener cámaras de seguridad, no significa que si ocurre cualquier tipo de situación, nosotros podemos ir con la filmación donde el fiscal.

Entonces, hoy las cámaras en todas las comunas donde se han instalado, han significado un avance importante en lo que se refiere a seguridad.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Respecto a los sueldos, a los gastos en bencina, mantención de vehículos, kilómetros recorridos se los vamos a hacer llegar, además que son datos que hoy están sujetos a la Ley de Información y de Transparencia, no hay ningún problema.

En la N° 7, hay varias cosas, hay cosas conceptuales de principios, más allá que eso después vaya por la unidad específica.

En alguna parte dice, ¿por qué los recursos de seguridad no se destinan a actividades que favorecen directamente a niños y jóvenes, por ejemplo?

No se hace porque los recursos de seguridad están destinados a la seguridad. Por lo tanto, la Municipalidad, las distintas Direcciones y el presupuesto contemplan que esas acciones y esos recursos se realicen a través de las unidades que corresponden.

Hoy, la Corporación Deportiva es un ejemplo de un espacio que está abierto a la comunidad, por ejemplo, a través de la realización de escuelas de fútbol o escuelas deportivas o generar espacio para distintos talleres que ahí se realizan. Hay distintos segmentos y distintos sectores de la comunidad que tiene acceso a talleres de arte, de teatro y de otra naturaleza.

En el presupuesto tengo que diferenciar lo que es seguridad dura, de lo que es la realización de talleres duros, y están reflejados en distintas partes.

Ahora, obviamente son complementarios. Por ejemplo, cuando alguien habla del Programa Puente o el Chile Solidario, que no aparece en el ítem de seguridad.

También hay labores que están asociadas en las que muchas veces participa el Departamento nuestro o en que Dideco solicita la realización de ciertas cosas, para mejorar la calidad de vida de esas personas, por eso que no aparece junto con el de Deportes, por una cuestión de estructura, de normativa de cómo tengo que clasificar los distintos ingresos y gastos del presupuesto.

Ahora, eventualmente uno puede hacer una agregación y una vinculación entre mucho de los programas y muchas veces apuntan al mismo fin.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Yo con el costo de mantener vehículos de seguridad en la comuna oriento a prevenir el delito o entregar mayor seguridad en porcentaje, al mismo tiempo con la realización de talleres deportivos puedo apuntar al mismo objetivo, que puede ser ni siquiera exclusivo, que puede ser complementario.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Entiendo lo que se dice acá, pero la verdad es que al escuchar a la señora Alcaldesa y el señor Salamé, me produce mucho más dudas, para mí la seguridad no la veo justificable en los montos.

O sea, si tenemos 8 vehículos que andan dando vuelta por toda Recoleta, y cada vez que uno pide una orden, le dicen , no puedo venir, porque *"hay un auto en panne"*, *"el caballero salió"*, *"está con licencia"*, *"el otro chofer se fue de vacaciones"* y al final nunca funciona al 100%, yo digo como justifico estos vehículos, que además no tiene atribuciones como la tienen los Carabineros, porque ellos no pueden usar armas, como es el concepto de prevención. Me paro en una esquina y si veo a un joven de pelo largo, medio hippie, le digo que es sospechoso.

Entonces, lo que me preocupa de hablar de este tema de seguridad, tiene que ver, no solo con esta parte sino también con la parte económica, no se tocó la pregunta del Pladeco, es que cuando uno funciona con un presupuesto, si uno gasta 80 millones y al final gastó 60 millones, los 20 millones no me los van a regalar, van a decir esta Municipalidad no los necesita, y a lo mejor de inversión en vehículo, en gastos, no es que uno le quiera quitar el trabajo a la gente, pero es que no es justificable el tema de la seguridad, sino que me siento una justificación económica, yo necesito un guardia o alguien de seguridad ciudadana cuando los jóvenes están haciendo deporte, necesito cuando hago un taller de ballet con las niñas pequeñas que esté alguien de seguridad ciudadana ahí, que alguien esté ahí parado.

O sea, cuando yo hablo y le pido a la seguridad, yo no tengo mucho problema porque a mí me pasan a ver, pero pasan a ver a la Presidenta de la Junta de Vecinos, pero en el caso de mi Junta de Vecinos, resulta que hay 3 casetas que fueron incendiadas en menos de 3 semanas, con bombas molotov, que están ubicadas en las Gaviotas y nunca llegó Seguridad Ciudadana, y los que más les decía es *"pasen por Las Gaviotas, pasen por tal calle"* y la respuesta fue *"nosotros funcionamos sólo con alarma"*.

Entonces, creo que el tema de seguridad ciudadana da para mucho más, me encanta que diga que hay cámaras, pero que realmente funcionen, porque hemos conversado con los vecinos y nos han dicho "no todas funcionan", funcionan las 24 horas, porque uno cuando llama a seguridad ciudadana, no funcionan las 24

horas, no están las 24 horas, funcionando sólo hasta las 17 horas y uno llama y llama y nadie contesta.

LA SEÑORA ALCALDESA: La idea de este Concejo es contestarle las consultas, pero no caer en un juicio valor.

Para usted a lo mejor puede que no le satisfaga el 100%, pero aquí tenemos otros vecinos que sí.

Aquí hay una decisión que pasa en el tema de lo que es Seguridad Ciudadana, lo presentamos al Concejo Municipal, hay un plan de trabajo, esto está aprobado por el Concejo.

Nosotros entendemos que Seguridad Ciudadana no es Carabineros, y que cumplen funciones absolutamente distintas-que incluso han sido muy mal entendidas y la gente espera más de Seguridad Ciudadana. Pero, ésta no puede hacer el rol que no le corresponde, no puede detener, no puede portar armas.

Lo que sí hace Seguridad Ciudadana es un puente entre la comunidad y Carabineros, que es lo primordial del rol que tiene y también de apoyar a nuestros vecinos en actividades masivas.

LA SEÑORA ALCALDESA: Por ejemplo, cuando hay mucha gente en el estadio, cuando se hacen actividades en la calle, que van los escolares, o que requieren algún tipo de situación, nosotros mandamos a Seguridad Ciudadana.

Podríamos hablar horas sobre el tema, pero es un tema bastante subjetivo, ahora la comuna hace varios años exige que exista. O sea, Seguridad Ciudadana forma de una comuna, que trabaja bien, tiene Seguridad Ciudadana, y lo que me gustaría y creo que se sería muy interesante para este ustedes, para este Consejo, porque entiendo que no es fácil de una sola vez entender todo el funcionamiento de la Municipalidad, que a lo mejor el señor Germán Azocar, que está aquí escuchando todo, pudiera citarlos algún día al Consejo, en fecha que se puede acordar ahora mismo y que les cuente cuál es el trabajo y como lo hace Seguridad Ciudadana.

Así como todos tenemos y a los señores y señoras Concejales les pasa lo mismo, y cada cierto tiempo en el Concejo Municipal piden información de cuántas personas se atienden, cuál es el cuadrante, cuál es la labor que cumple, creo que es interesante para ustedes saberlo, así que lo dejamos planteado.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Ítem Educación, página 134, es un grafico con una escala que representa visualmente de mejor manera la asistencia, y señala que hay un aumento de un 84,7 a un 88,0, eso es lo que demuestra el gráfico, podrá ser más grande o más chico, podrán sacarle los cero coma 5, pero del

gráfico se desprende el porcentaje, no me voy a referir pero me parece un juicio de valor inadecuado.

Respecto a la cantidad real de alumnos del colegio Valentín Letelier.

EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO: Creo que usted no puede decir lo que es adecuado o no, en la lucha de nosotros por defender a los ciudadanos, yo por lo menos le prohíbo que usted se refiera de esa manera a nosotros.

Claramente cuando se dice ahí que es tendencioso es porque lleva una tendencia y esa tendencia es destacar que para la movilización de los estudiantes del año pasado hubo una baja dramática de la asistencia, cosa que no fue así. En esta comuna no hubo una baja dramática, y eso trata de demostrar el gráfico contrariamente a lo que podría decir si fuera en una escala real.

LA SEÑORA ALCALDESA: Creo que aquí hay un mal entendido, que los números son siempre los números, desde ese punto de vista hay que analizarlos como eso, como números. Ahora, sigamos adelante, la idea es que es subjetivo por el lado que se mire.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: En materia de asistencia, es que pese a todos los movimientos estudiantiles que se desarrollaron durante el año pasado, en Recoleta los niveles de asistencia estuvieron dentro de los parámetros habituales.

Y no sólo eso, sino que producto del trabajo que realizó la señora Alcaldesa, la Dirección de Educación y muchos Directores, Recoleta hoy es de las pocas comunas que no vio disminuido el número de matrícula, sino que la mantuvo, incluso se produce un pequeño crecimiento y esto es relevante, porque claramente que los niños asistan a clases es el primer factor para mejorar la calidad.

Lamentablemente hoy día la subvención escolar está asociada a la asistencia, por lo tanto, cada vez que se produce una baja importante, eso significa que llega menos subvención y al llegar menos subvención significa que el aporte que la Municipalidad realiza, que hoy es el orden de mil 400 millones, que debe ser del orden 45% del presupuesto total de Educación, significa que tenemos que dejar de hacer otras cosas que teníamos planificada, para cubrir el déficit que se produce.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Eso es relevante, hoy hemos logrado a través de la gestión de los Directores de Colegio, de la Dirección de Educación, de la señora Alcaldesa y del Concejo, poder parar la caída en picada que traía la matrícula de alumnos en los colegios de Recoleta.

Hoy no sólo hemos seguido bajando, sino que tenemos una leve tendencia a recuperar niveles históricos; lentamente, pero todo indica que va hacía allá.

LA SEÑORA ALCALDESA: Estamos tremendamente orgullosos de lo que ha pasado en la Educación.

Cuando empezaron las manifestaciones del año pasado, que todos saben lo que ocurrió, nosotros inmediatamente nos reunimos con el señor Director de Educación, con los alumnos, con los Centros de Alumnos, conversamos con ellos, hablamos, en todo momento fue una actitud súper proactiva, en el sentido que entendíamos todos los cambios que ellos estaban pidiendo, tenían toda la razón. O sea, que aquí claramente hay un problema de fondo en la Educación de nuestro país y que el tema había tocado fondo, y fue interesante lo que ocurrió, porque Recoleta que es una comuna súper urbana al lado de Santiago, que tuvimos varios colegios en toma, que tuvimos una situación complicada, pero no solo lo que dice el señor Administrador, y aquí está el señor Director de Educación, no sólo la superamos conversando, hablando con los alumnos, haciéndoles entender que lo apoyábamos al 100%, pero que lo más importante era que estudiaran, que tenían que seguir estudiando, significó que Recoleta, fue una de las pocas comunas que logró hacer revertir la caída.

No salimos en ningún diario, porque todos los diarios mostraban lo que había pasado en las comunas en Santiago, Providencia, que había bajado la matrícula, que estaba todo negativo y Recoleta es la única comuna que mantuvo su matrícula y además la aumentó, quiero que ustedes sepan que hay un trabajo responsable, felicito al señor Director de Educación, porque hemos tenido un trabajo serio y eso se ha visto.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: Sólo comentar que aquí es vital, he sabido de colegios que se han cerrado o que están a punto de cerrarse.

¿Cómo se justifica eso con el aumento de matrícula?

Creo que aquí la palabra mágica es la prevención. Ya la han nombrado varias veces.

Y refiriéndome a lo que significa prevenir en toda índole de situaciones, cosas, personas, etc., aunque las personas debieran estar en primer lugar, cosa que no me consta en este momento, y lo digo con mucho dolor, porque yo estoy del año pasado pidiendo que hagan un operativo en mi comunidad, porque tengo adultos mayores enfermos, porque tengo niños que necesitan, que no tienen plata muchas veces, que el consultorio da las horas muy a trasmano, con mucho

plazo, y cuando van a médico ya hicieron algo por otro lado y tuvieron que pedir un préstamo y pagar su salud.

Quiero saber de qué manera estamos previniendo, porque si estoy del año pasado pidiendo un operativo para mi comunidad, estos operativos que han hecho integrales, llamados Municipalidad en Terreno, entonces, digo hasta qué punto estamos cumpliendo ese factor ineludible, intransferible para lo que son las personas, porque no se ha podido hacer, tal vez no está en el presupuesto, tal vez no está agendado, pero cuando un dirigente pide esas cosas, no es por darse fama, es porque se necesita en la comunidad.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: Entonces, me gustaría que me agendaran antes de que termine este año un operativo que es necesario, porque hay gente enferma, porque hay adultos que no tienen plata, porque hay niños que los padres no le pueden pagar salud o no le pueden costear tratamiento dental por ejemplo, que es muy caro y les cuesta mucho llegar.

Quiero saber si eso se va hacer, si hay la posibilidad, porque si vamos a prevenir, empecemos por llevar este grupo de ayuda a la comunidad, que resulta más fácil llevar un grupo de 20 ó 25 personas preparadas a trasladar una comunidad completa a otro lado.

LA SEÑORA ALCALDESA: Bien, señora Rosita, lo vamos a considerar, con don Carlos Norambuena.

Respecto a los colegios, aquí no nos sobra ninguno en Recoleta.

Todos los colegios tienen su sello, tienen su función, se han ido desarrollando con su propia particularidad en su barrio, no nos sobra ninguno, estamos muy orgullosos de todos nuestros colegios, así que no se hagan cargo de ningún rumor ni de ninguna cosa, al contrario vamos a hacer crecer los colegios.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Soy partícipe de la Educación, estudié acá y me hice profesional, en el Valentín.

Mi preocupación respecto a la Educación, disculpen que haga tanta pregunta, pero me di el trabajo de leer la cuenta pública hoja por hoja.

Aquí, alrededor de 10 a 15 años, había una masiva presencia de estudiantes, habíamos casi 700 que nos juntábamos en la esquina de Buenos Aires, había muchos liceos.

Mi preocupación tiene que ver con eso, entendiendo que tenemos colegios, y entendiendo lo que pasó el año pasado, porque la Educación tiene que ser

gratuita y de calidad, eso para estas poblaciones o para estas comunas que son esforzadas.

Un país que no tenga cultura y Educación, va bajando su nivel, da lo mismo si tiene plata, pero si no sabe hablar está jodido.

Entonces, ¿cuántos son los jóvenes de los liceos de esta comuna que quedan en la universidad pública?

LA SEÑORA ALCALDESA: Quisiera decirles que estamos muy orgullosos.

A mi llegada a Recoleta, implementamos un sistema de becas universitarias, porque es un drama que muchos jóvenes dan una excelente prueba de PSU y no tienen la posibilidad de entrar.

El primer año que llegué entregamos 4 becas, hoy vamos en 40 becas universitarias para jóvenes de nuestra comuna.

Nosotros hicimos un desayuno hace menos de un mes con los jóvenes y ellos se comprometen a una serie de cosas, que tienen que pasar todo los ramos, tienen que tener una cantidad de asistencia, y nosotros les entregamos becas.

Hoy tenemos a 40 jóvenes, a los cuales todos los recoletanos les estamos pagando sus estudios superiores, y esperamos seguir aumentando, porque entendemos que todos los recoletanos tienen que tener acceso a la educación, incluyendo la superior.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Lo quiero explicar así, porque vengo de una generación y la generación que viene antes que mí. O sea, hoy la señora Directora de la Posta, es una persona que vive en Recoleta y que estudió en el Liceo N° 4.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: El último nominado Premio Nacional de Periodismo, salió del Valentín Letelier, muy cercano a mí, entonces.

Mi preocupación está con la Educación en Recoleta, no es decir que está mala ni mucho menos.

La verdad es que cuando uno lee este gráfico y cuando entiende de gráfico sabe que no está bien.

¿Sabe por qué lo sentí en lo personal? Porque creo que una comuna que tiene una identidad pasa porque los estudiantes estudien en esa comuna.

Nos pasa que muchos de los jóvenes van al Instituto Nacional, se van al Liceo 1, y van a otra comuna.

Entonces, la ficha y elevan el puntaje. Al decir cuántos jóvenes del Instituto Nacional quedaron en la universidad, resulta que de esos 40 jóvenes, 10 eran de Recoleta.

Entonces, me preocupa que más que la calidad y el esfuerzo que tenga Recoleta en tener más liceos, tiene que ver con algo que siempre estuvo en la zona norte, el Liceo Valentín era el Liceo N° 1, era el mejor liceo que teníamos respecto a jóvenes que quedan en la universidad y la Consolidada de El Salto era aún más, entonces, siento la baja, siento que ha ido bajando y esa es una preocupación que tengo.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: Muchos jóvenes, por ejemplo llegan a 4° Medio y se retiran.

Estoy trabajando en Las Torres, casi en dos Juntas de Vecinos y veo la gente y los niños que anda, porque antiguamente el papá y la mamá se preocupaban de los hijos, la mamá los mantenía, los cuidaba y los criaba, actualmente la mamá y el papá trabajan y los niños son los delincuentes más grandes de la comuna, entonces, qué estudio le vamos a dar.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Le puedo decir que soy sola hace 21 años, tengo dos hijos, uno la próxima semana se recibe y voy orgullosa a recibir su título y licenciado en historia, y el otro en tercero de la universidad.

LA SEÑORA ALCALDESA: En lo que respecta a las pregunta que nos hicieron, ya las contestamos, igual se las vamos a contestar por escrito, para que las puedan analizar y las puedan ver.

Cualquier consultas que tengan háganla llegar por escrito.

Nos correspondería juntarnos en unos meses más cerca de fin de año.

EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO: Queremos que usted entienda y que ojalá lo pudieran hacer entender a todos, el hecho de darse el trabajo en conjunto de revisar todo lo que se informa ahí tiene un propósito, que siga lo de fiscalización, que es en definitiva lo que le va a permitir a usted terminar con una gestión limpia en general y prevenir algunos hechos lamentables que han sucedido en esta comuna.

Entonces, entendamos que el hecho de hacer muchas preguntas es porque todo necesita una auditoría, todo necesita ser auditado.

Los mayores fraudes se producen cuando está ausente el control.

Entonces, que no se entienda que esto es un ataque personal, sino que estamos ejerciendo nuestro trabajo, que es fiscalizar o que es observar lo que pasa en nuestra comuna, lo que cualquier ciudadano quisiera saber y lo vamos a seguir haciendo y seguramente en toda las instancias vamos a seguir participando activamente en esto, porque para eso vinimos a este Consejo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Me parece súper bien, me parece que he demostrado ser una Alcaldesa absolutamente abierta.

Cada uno tiene sus ideas, y cada uno sabe dónde está su corazón, pero siempre he sido una Alcaldesa que he puesto toda la información a la comunidad.

Hemos hecho muchos proyectos participativos con la comunidad, no tengo ningún problema que hagan todas las preguntas que estimen, nosotros las vamos a contestar abiertamente como corresponde, así que tranquilo, no hay ningún problema que pregunten, no habiendo faltas de respeto, no habiendo ninguna situación que amerite una mala educación, no hay ningún problema. Aparte, la mayoría que está aquí los conozco, sé el rol que cumplen en sus comunidades, de todas maneras lo más importante es estar informados, para nosotros al igual que para ustedes, es nuevo, es primera vez que se arma este Consejo de la Sociedad Civil, yo ya voy a cumplir 4 años de Alcaldesa y nunca me había tocado estar en esta instancia con los vecinos que lo encuentro espectacular, lo encuentro buenísimo, de que ustedes pregunten abiertamente como se hacen las cosas, cuándo se hace, cuánto cuestan las cosas, porque es la mejor manera de ir haciendo un Gobierno Comunal transparente y participativo y sobre todo transversal, independientemente de que como dije al principio cada uno sabe donde tiene su corazón, aquí no se le pregunta a nadie nada de eso, sino que al contrario.

LA SEÑORA MARÍA DÍAZ: Presidenta de la Junta de Vecinos Renacimiento, mi apreciación tiene que ver con las organizaciones sociales.

Dentro de la cuenta pública, se habla de que se favoreció en algunos proyectos a 23 organizaciones sociales, y lo que nos preguntamos es ¿qué pasó con las otras organizaciones, porque somos casi 600?

LA SEÑORA ALCALDESA: Eso se refiere a las subvenciones y les puedo explicar cómo funciona ese tema.

LA SEÑORA MARÍA DÍAZ: Eso queríamos saber, por qué el beneficio fue para tan pocas organizaciones, qué se debe hacer, cómo se hace para que las otras organizaciones se enteren para postular a las subvenciones.

Respecto de sus palabras que están dentro de la carta de presentación, que habla sobre el cariño, el respeto, y es que nos parecía importante sus palabras, porque queremos trabajar con usted, y con la comunidad, llegar nuestro sueños al límite, también queríamos que fuéramos integrados, que sea participativo, y

eso es súper importante, así como haciendo eco lo que usted nos dice, nosotros queremos ser partícipes.

LA SEÑORA ALCALDESA: Le agradezco sus palabras.

Agradezco a ustedes por la labor que hacen ya que es súper importante para la comunidad.

Es importante que todos vayamos aprendiendo, hay ciertos lenguajes, hay ciertas formas de expresar que tiene que ver con la gestión municipal, a las cuales ustedes tienen que irse acostumbrando, conociéndolas y una de esas, son las subvenciones.

Esta Municipalidad y todos los Municipios tienen una facultad que le otorga la ley de poder entregar subvención.

¿Qué significa?

Es cierta cantidad de dineros o montos de dinero que se entregan a distintas organizaciones que trabajan en la comunidad, como por ejemplo Integra, Coaniquem, Jardín Infantil Rinconcito Feliz, etc.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Qué pasa? Los vecinos organizados, a través de una carta que dirigen personalmente a la Alcaldesa solicitan una subvención, para un cometido determinado, por ejemplo, los Bomberos nos mandan carta; las tres Comisarías, el Consultorio Cristo Vive, nos piden plata.

En general, este año nos pidieron cerca de 280 millones de pesos las distintas organizaciones, algunas son comunales y otras de carácter nacional, por ejemplo, Coaniquem, Integra, los Bomberos.

Tenemos el siguiente criterio, tratamos de entregar a las organizaciones comunales, este año sólo a la Fundación Las Rosas, que trabaja en Recoleta, le entregamos un poquito, el resto todo a las organizaciones de la comuna.

Lo otro, nos preocupamos ya que esto tiene que ser pasado por el Concejo Municipal, esto se vota.

También tratamos que las subvenciones sean entregadas a organizaciones que tengan el suficiente prestigio comunal, por ejemplo el Cristo Vive, la Madre Karolina, ella con todo lo que hace no le alcanza, la Municipalidad la ayuda, este año le aportamos 7 millones de pesos.

Entregamos a las agrupaciones de Junta de Vecinos, a la Unión Comunal de Centros de Padres de los colegios, a la Unión Comunal de Adultos Mayores, a todas las agrupaciones más grande que tiene la comuna, al Consejo Local de Deportes, que necesitan de una cierta cantidad de plata para funcionar.

Entonces, esas subvenciones son a organizaciones funcionales que trabajan en la comuna, que la Alcaldesa propone y el Concejo Municipal aprueba.

A eso me refiero con las subvenciones.

Normalmente si una Junta de Vecinos pide una subvención para arreglar una ventana, lo más probablemente es que no se la demos, esto está referido a montos mayores, en general son para el funcionamiento durante el año, el caso de la señora Cecilia, todos los años sabemos, que sin la subvención el Jardín Infantil no podría funcionar y ya todos sabemos que tenemos que darle 3 millones de pesos.

El problema es que todos nos piden, nos pidieron 280 millones. A los Bomberos les entregamos 8 millones de pesos, pero a los Bomberos de Recoleta, no a los Bomberos de la nacional, ese es el tema, de a poco se van a ir acostumbrado a lo que es el lenguaje municipal.

También me gustaría antes que termine esta sesión, si de verdad les interesa, para ponerse de acuerdo, puede ser a través de la vicepresidenta, señora Nancy usted se puede poner de acuerdo con don Germán en el día y usted le avisa al resto de las personas.

LA SEÑORA MARÍA DÍAZ: También le quiero hacer entrega de este documento a usted para que lo tenga, es algo importante, no lo quisimos leer para no extendernos más.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Entiendo en el tema social, que nombró el señor Salamé, el tema de la Ficha de Protección Social, pero quien escribió este documento dice que la da el Ministerio de Desarrollo Social, pero dice, no obstante esto quien determina el número de beneficio es la Municipalidad.

Entonces, ahí entra una contradicción, porque si vengo a hablar con el Municipio y la Asistente Social me dice que va hacer la Ficha de Protección Social y que la Municipalidad no puede hacer nada, porque quien determina es el Mideplan, le creo porque entiendo que es así, pero no puede haber en una cuenta pública que después diga, que no obstante eso quien define las 40 familias es el Municipio.

Entonces, cómo hacemos la proporción y a qué familia, porque en cada una de nosotros que somos dirigentes, tenemos graves problemas con temas de la Ficha de Protección Social. Esta pregunta por favor contéstela por escrito, porque me complica, cuando la leí, la encontré contradictoria.

EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO: Hay un dictamen de Contraloría sobre una pregunta que se le hizo, respecto de los reglamentos de la tarea del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).

Hay varias en intersecciones en ese reglamento que se traspasaron literal o casi igual de la plantilla que hizo la Subdere y dentro de eso hay uno en particular que habla del financiamiento de este Reglamento.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Consejo Sociedad Civil N° 04

30 de mayo de 2012

Pág. 29

Sobre eso le quiero pedir, y a propósito de lo que usted decía que cada uno tiene su corazoncito, realmente es difícil que mi corazoncito pueda trabajar con el de otro, que tuviéramos una oficina.

Propongo que puede ser el colegio que se cerró, el Juan Verdaguer, tener una oficina ahí y tener algunos ítem de gastos ya sea de impresión, de correo electrónico o algo por el estilo y algún funcionario que nos apoyara en esas labores, para poder cumplir nuestra función, porque cada uno de nosotros es difícil que pueda cumplir su función si no tiene algún mecanismo de cómo hacerlo, si no le roba tiempo en la mayoría a sus hijos, a su trabajo o lo que sea.

Entonces, en cumplimiento de que el dictamen de Contraloría dice que hay una falla, en términos de lo que es el financiamiento, sugiero que se le dé una oficina a estos COSOC, un grupo o varios grupos de estos COSOC.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo vamos a estudiar y le vamos a contestar.

Se cierra la sesión a las 16.55 horas


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


SOL LETICIA GONZÁLEZ
ALCALDESA